



*RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2025, de la Secretaría General, por la que se establece la composición de la Comisión de Valoración de las solicitudes de los Premios Extremadura Empresarial. (2025061638)*

Mediante Decreto 160/2024, de 17 de diciembre (DOE núm. 16, de 24 de enero de 2025) se establecen las bases reguladoras para la concesión de los Premios Extremadura Empresarial, y se aprueba la primera convocatoria.

Así, dicha norma establece en su artículo 15, apartado primero, los miembros que formarán parte de dicha Comisión identificando las entidades que estarán representadas y en su apartado segundo, que "Una vez publicada la correspondiente resolución de cada convocatoria, la designación de las personas que compongan la Comisión de Valoración, así como de sus suplentes, se publicará en el Diario Oficial de Extremadura (<http://doe.juntaex.es>), debiendo cumplir con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura, con el objeto de garantizar en el mismo la representación equilibrada de hombres y mujeres.

De este modo, para dar cumplimiento a dicho requerimiento y de manera previa al inicio de las actuaciones,

RESUELVO:

Dar publicidad a la composición de la Comisión de Valoración, que actuará a modo de Jurado, de los Premios Extremadura Empresarial convocados por Decreto 160/2024, de 17 de diciembre, por los siguientes miembros:

a. Presidencia:

D.<sup>a</sup> Celina Pérez Casado,

Directora General de Empresa.

Suplente:

D. Víctor Píriz Maya,

Secretario General de Economía, Empresa y Comercio.

b. Secretaría:

D. Luis Zamorano Martínez,

Jefe de Servicio de Promoción Empresarial.



Suplente:

D.<sup>a</sup> Lidia Esther Magro Palacios,

Técnico de la Dirección General de Empresa.

Vocalías:

- c. Una persona representante designada por el órgano de la Administración autonómica con competencias en materia de I+D+i.

D. Javier de Francisco Morcillo,

Secretario General de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Suplente:

D. Juan Ramón Regadera Blanco,

Jefe Servicio de Recursos para la Investigación Científica Empresarial.

- d. Una persona representante designada por el órgano de la Administración autonómica con competencias en materia de Transformación Digital.

D. Juan Carlos Preciado Rodríguez,

Secretario General de Transformación Digital y Ciberseguridad.

Suplente:

D. Jesús Coslado Santibáñez,

Director General de Digitalización Regional.

- e. Una persona representante designada por el órgano de la Administración autonómica con competencias en materia de Universidad.

D.<sup>a</sup> Esther Muñoz Barquero,

Directora General de Universidad.

Suplente:

D. Javier Parejo Bueno,

Jefe Servicio de Universidad y Emprendimiento.



- f. Una persona representante designada por el órgano de la Administración autonómica con competencias en materia de responsabilidad social.

D.<sup>a</sup> Pilar Bueno Espada,

Directora General de Trabajo.

Suplente:

D.<sup>a</sup> Emilia Cerrato Rodríguez,

Jefa de Sección de RSE.

- g. Una persona representante designada por el órgano de la Administración autonómica con competencias en materia de igualdad.

D.<sup>a</sup> María del Ara Sánchez Vera,

Secretaria General de Igualdad y Conciliación.

Suplente:

D.<sup>a</sup> Ana María Naranjo Gómez,

Jefa de la Unidad de Planificación, Coordinación, Evaluación y Seguimiento de las Políticas de Igualdad.

- h. Una persona representante designada por el órgano de la Administración autonómica con competencias en materia de juventud.

D.<sup>a</sup> Raquel Martín Bellot,

Directora General del Instituto Juventud.

Suplente:

D.<sup>a</sup> Montserrat Tudela Esteban,

Técnico Juvenil del Instituto de la Juventud.

- i. Una persona representante designada por Extremadura AVANTE.

D. Miguel Ángel MENDIANO Calle,

Director General de Extremadura AVANTE.



Suplente:

Cristina Yárritu Manso,

Coordinadora General Corporativa de Extremadura AVANTE.

j. Una persona representante designada por FUNDECYT.

D. José Luis Canito Lobo,

Director Gerente de FUNDECYT.

Suplente:

Francisco Pizarro Escribano,

Director de Desarrollo de Negocio de FUNDECYT.

Mérida, 15 de abril de 2025.

El Secretario General,  
JUAN ANDRÉS MORENO MARTÍN

• • •

